

INTERVENCIONES DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES – MIMP A NIVEL NACIONAL

Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA

El programa AURORA tiene como finalidad diseñar y ejecutar a nivel nacional acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población.

Los servicios que brinda este programa son:

- 1. Centros Emergencia Mujer – CEM:** Son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2021	Ene - Dic 2022
Cobertura: A nivel nacional	163 797	154 202
Total de centros: 430 CEM	Casos atendidos por violencia	Casos atendidos por violencia
	5 068 302	5 188 468
	Actividades en atención por violencia	Actividades en atención por violencia
	A través de 101 506 acciones preventivas se sensibilizó e informó a 1 141 895 personas	A través de 116 460 acciones preventivas se sensibilizó e informó a 1 498 901 personas

Tipo CEM	N°
Regulares	245
Comisaría	184
Centro de Salud	1
Total	430

Fuente: Programa Nacional AURORA

- 2. Centros de Atención Institucional – CAI:** Es un servicio de intervención con varones adultos, que han sido sentenciados por actos de violencia familiar y que son remitidos por el juez de paz y/o juzgado de familia para su recuperación.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2021	Ene - Dic 2022
Cobertura: Ayacucho, Cusco, Lima Metropolitana y Callao	2 553	2 795
Total de centros: 5 CAI	casos de usuarios	casos de usuarios

Fuente: Programa Nacional AURORA

- 3. Línea 100:** Es un servicio gratuito de 24 horas, especializado en brindar información, orientación, consejería y soporte emocional a las personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar o sexual y a quienes conozcan sobre algún caso de maltrato en su entorno mediante atención telefónica a nivel nacional.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2021	Ene - Dic 2022
Cobertura: A nivel nacional	208 199 Consultas telefónicas atendidas	170 780 Consultas telefónicas atendidas

Fuente: Programa Nacional AURORA

4. **Chat 100:** Es un servicio personalizado a través de internet y en tiempo real, a cargo de profesionales del programa, quienes brindan información y orientación psicológica a fin de identificar situaciones de riesgo de violencia que pueden presentarse en las relaciones de enamoramiento y/o noviazgo, y también atienden a personas afectadas por violencia familiar y sexual.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2021	Ene - Dic 2022
Cobertura: A nivel nacional	11 028 consultas	8 004 consultas

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios / Dirección General Contra la Violencia de Género

5. **Servicio de Atención Urgente:** Es un servicio gratuito y especializado cuya finalidad es brindar en forma inmediata, eficaz y oportuna, atención a las víctimas de los casos de violencia familiar y sexual que llaman a la Línea 100 y/o son reportados por los medios de comunicación, y requieren atención urgente, a fin de procurar la protección de la integridad física, emocional y sexual de la persona afectada.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2021	Ene - Dic 2022
Cobertura: Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lima Metropolitana, Madre de Dios y Puno.	6 190 casos	6 735 casos
Total: 8 Equipos Itinerantes		

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios / Dirección General Contra la Violencia de Género

6. **Hogares de Refugio Temporal – HRT:** Son lugares de acogida temporal para víctimas de violencia familiar, se les llama, también, Casa de Acogida. Brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria propiciando su recuperación integral. A nivel nacional el **MIMP tiene a su cargo 22 Hogares de Refugio Temporales.**

7. **Estrategia Rural – ER:** El MIMP viene impulsando esta estrategia, el cual busca generar espacios de diálogo con los líderes de las comunidades, como los Apus y los presidentes de comunidades campesinas.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2021	Ene - Dic 2022
Cobertura: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali	2 814 Casos derivados	3 285 Casos derivados
Total: 62 ER		

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios / Dirección General Contra la Violencia de Género

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF

El INABIF tiene como finalidad contribuir con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad en situación de abandono, y propiciar su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos.

Los servicios que brinda este programa son:

- 1. Centros de Acogida Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes – CAR NNA:** Servicio dirigido a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, que se encuentran en estado de abandono y/o riesgo social, remitidos por la Dirección de Protección Especial (DPE) del MIMP y los Juzgados de Familia en provincias.

Servicio / Cobertura		Usuaris/os	
		Año 2021	Ene - Dic 2022
Cobertura: A nivel nacional		2 736 Usuaris/os atendidas/os (2 145 entre Básico y Especializado, y 591 en Urgencia).	2 985 Usuaris/os atendidas/os (2 348 entre Básico y Especializado, y 637 en Urgencia).
Tipo CAR	N°		
Básico	35		
Especializados	12		
Urgencia	6		
Total	53		

- 2. Centros de Acogida Residencial para Personas Adultas Mayores – CAR PAM:** Servicio que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores a través de la información y sensibilización de la familia y la comunidad para ejercer su rol protector y un trato digno hacia las personas adultas mayores.

Servicio / Cobertura		Usuaris/os	
		Año 2021	Ene - Dic 2022
Cobertura: En Lima Metropolitana		321 Usuaris/os atendidas/os	451 Usuaris/os atendidas/os.
Total de centros: 5 CARPAM			
Tipo CAR	N°		
Básico	5		

- 3. Centros de Acogida Residencial para Personas con Discapacidad – CAR PCD:** Servicio dirigido a personas con discapacidad en presunto estado de abandono y personas con discapacidad en riesgo de abandono.

Servicio / Cobertura		Usuaris/os	
		Año 2021	Ene - Dic 2022
Cobertura: En Lima Metropolitana y Arequipa		421 Usuaris/os atendidas/os	557 Usuaris/os atendidas/os.
Total de centros: 10 CARPCD			
Tipo CAR	N°		
Básico	6		
Especializados	4		
Total	10		

4. **Educadores de Calle:** Este servicio tiene como finalidad restituir y enseñar a ejercer sus derechos a los niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de calle, y busca que abandonen la situación en que se encuentran.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2021	Ene - Dic 2022
Cobertura: A nivel nacional	9 331 Usuaris/os atendidas/os.	9 930 Usuaris/os atendidas/os.

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

5. **Centro de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF:** Son espacios donde se brindan servicios especializados orientados al fortalecimiento de las familias, a la promoción de relaciones familiares respetuosas y solidarias y al desarrollo integral de sus miembros. Los servicios que se brindan son:

- Cuidado Diurno (niños y niñas de 6 meses a 11 años).
- Promoción del Adolescente (12 a 17 años).
- Centro de Día (60 a más años).
- Talleres de capacitación ocupacional.
- Consejería Familiar.
- Escuela para Padres.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2021	Ene - Dic 2022
Cobertura: A nivel nacional	7 630 Usuaris/os atendidas/os (Niñas/os, adolescentes y personas adultas mayores)	9 517 Usuaris/os atendidas/os (Niñas/os, adolescentes y personas adultas mayores)
Total de centros: 24 CEDIF		

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

6. **Centro de Atención de Noche- CAN:** Son espacios públicos o privados acreditados por el Estado que ofrecen servicios básicos de alojamiento nocturno, alimentación y vestido, dirigidos a personas adultas mayores autovalentes.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2021	Ene - Dic 2022
Cobertura: En Lima Metropolitana	45 Usuaris/os atendidas/os.	39 Usuaris/os atendidas/os.
Total de centro: 1 CAN		

7. **Servicio de Acogida Temporal:** En el año 2021 se ha implementado tres (3) servicios de refugio temporal en Lima para atender a las niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria, debido al alto número de atenciones que se registran en esta ciudad y en tanto se dispuso el no ingreso de nuevos usuarios y usuarias a los centros, como medida de seguridad ante el contagio.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os
	Mar - Dic 2021
Servicio de Acogida Temporal para Niñas, Niños y Adolescentes: 2 Centros de Acogida Temporal (Este servicio se implementa en el mes de marzo del Año 2021, en el marco del Estado de Emergencia Nacional)	256 Niñas, niños y adolescentes atendidas/os

Servicio / Cobertura	Usuarías/os
	Mar - Dic 2021
Servicio de Acogida Temporal para Personas Adultas Mayores: 2 Centros de Acogida Temporal (Este servicio se implementa en el mes de marzo del Año 2021, en el marco del Estado de Emergencia Nacional)	157 Personas Adultas Mayores
Servicio de Acogida Temporal para Personas con Discapacidad: 1 Centros de Acogida Temporal (Este servicio se implementa en el mes de noviembre del Año 2021, en el marco del Estado de Emergencia Nacional)	35 Personas con Discapacidad

Nota: estos servicios atendieron hasta diciembre 2021.

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

Dirección General de Adopciones - DGA

Es el órgano de línea responsable de proponer, dirigir, articular, implementar, supervisar y evaluar las políticas, normas, planes, programas y proyectos sobre la Adopción y la única institución encargada de tramitar las solicitudes administrativas de adopción de los niños, niñas y adolescentes declarados judicialmente en abandono.

¿Qué es la adopción?

La adopción es una medida legal de protección definitiva para niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en estado de desprotección familiar y adoptabilidad. Es una manera de garantizar su derecho a vivir en una familia idónea, debidamente protegidos y amados con las mejores condiciones de crianza para desarrollarse integralmente” (Decreto Legislativo Nº 1297).

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2021	Ene - Dic 2022
Cobertura: A nivel nacional Total de centros: 11 Unidades de Adopción - UA	142 Niñas, niños y adolescentes adoptadas/os	122 Niñas, niños y adolescentes adoptadas/os

Dirección de Protección Especial - DPE

La Dirección de Protección Especial (DPE) depende de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes (DGNNA) y está encargada de proponer normas, lineamientos, programas, estrategias, entre otros, para coadyuvar a mejorar la calidad del servicio de las Unidades de Protección Especial (UPE). Además, se encuentra a cargo del acogimiento familiar con tercero.

Las Unidades de Protección Especial – UPE

Las Unidades de Protección Especial (UPE) son las instancias administrativas del MIMP que actúan en el procedimiento por desprotección familiar de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, dictando las medidas de protección que garanticen el pleno ejercicio de derechos de las niñas, niños o adolescentes y/o que restituyan los derechos que les han sido vulnerados.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2021	Ene - Dic 2022
Cobertura: A nivel nacional Total de centros: 25 Unidades de Protección Especial - UPE	26 945 Niñas, niños y adolescentes ingresados al servicio de Protección Especial	28398 Niñas, niños y adolescentes ingresados al servicio de Protección Especial

Dirección de Personas Adultas Mayores - DPAM

Es la instancia en el MIMP, encargada de diseñar, monitorear y hacer seguimiento a la política social dirigida a población de 60 años a más.

1.1 Servicio Mi60+: Es un servicio donde se brinda atención los siete días de la semana y está a cargo de un equipo multidisciplinario de psicólogos, trabajadores sociales y abogados, quienes acuden a los lugares donde se encuentra la persona adulta mayor y evalúan su situación física, psicológica, social y legal, resolviendo el caso y dictando una medida administrativa que restituya sus derechos con la participación de otros actores del Estado.

Servicio / Cobertura				Usuaris/os			
				Año 2021		Ene - Dic 2022	
Dirección de personas adultas mayores:				1 791 PAM atendidas (identificadas y evaluadas)	881 Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección	1 895 PAM atendidas (identificadas y evaluadas)	1 694 Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección
Centro	Provincia	Distrito	N°				
Servicio Mi60+ - Lima	Lima	Lima	1				
Servicio Mi60+ - Chimbote	Santa	Chimbote	1				

Fuente: Dirección de Personas Adultas Mayores – DPAM